

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

7122 *Resolución de 22 de abril de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 23 de abril de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 20 de abril de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 23 de abril de 2021.
 - Fecha de amortización: 9 de julio de 2021.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.253,685 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 277,200 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,576 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,591 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,124 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,127 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,576	50,000	100,124
-0,578	20,000	100,124
-0,580	20,000	100,125
-0,582	20,000	100,125
-0,583	20,000	100,125
-0,585	20,000	100,126

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
-0,586	50,000	100,126
-0,587	20,000	100,126
-0,588	50,000	100,126
-0,900	7,200	100,127

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 23 de abril de 2021.
- Fecha de amortización: 14 de enero de 2022.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 5.366,488 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.685,003 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,542 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,544 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,402 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,404 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,542	1.175,000	100,402
-0,545 e inferiores	510,003	100,404

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 45,054 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,402 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 22 de abril de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.